

ELECCIONES 2019



UFM
UNIVERSIDAD
FRANCISCO
MARROQUÍN

VERITAS • LIBERTAS • JUSTITIA

CENTRO para
el **ANÁLISIS** de las
DECISIONES PÚBLICAS

El camino al autoritarismo competitivo en Guatemala: un análisis de los resultados de la primera vuelta de las elecciones 2019

Jonatán Lemus
Junio 2019

Introducción

El pasado 16 de junio de 2019 los guatemaltecos fueron a las urnas para elegir a sus nuevas autoridades. Los resultados, aún preliminares, confirmaron lo proyectado en varias encuestas. Tal y como se preveía, Sandra Torres de la Unidad Nacional de la Esperanza UNE, y Alejandro Giammattei del Partido VAMOS, llegaron a la segunda ronda al obtener un 25 y 13 por ciento del voto, respectivamente. Asimismo, se observaron algunas sorpresas como el tercer y cuarto lugar de Edmond Mulet, del Partido Humanista, y Thelma Cabrera del Movimiento de Liberación de los Pueblos MLP. En las elecciones legislativas, la UNE logró la victoria al obtener más de 50 diputados. En dicha elección se observaron resultados inesperados como la salida de Nineth Montenegro y la desaparición de su partido Encuentro por Guatemala, la permanencia de la Unión del Cambio Nacional a pesar de la captura de su candidato presidencial Mario Estrada, y la incursión de las nuevas bancadas del partido Humanista, Movimiento Semilla, entre otros. A estos eventos, se suma la controversia por las diferencias entre los datos de las actas y los reportados en el sistema en línea del Tribunal Supremo Electoral.

Como se puede observar, hay varios elementos por analizar luego de la primera vuelta. Sin embargo, en este artículo se prioriza el análisis de las elecciones presidenciales y de corporaciones municipales. La discusión de los hallazgos se sustentará en dos conceptos teóricos, el autoritarismo competitivo de Steven Levitsky y Lucan Way (2002), y la teoría del partido dominante de Kenneth Greene (2007). Se argumentará que lo observado en la primera vuelta de las elecciones 2019 en Guatemala muestra señales del surgimiento de un autoritarismo competitivo, sustentado en un sistema dominado por un partido político, la Unidad Nacional de la Esperanza.

Para desarrollar este análisis el artículo se divide en tres secciones. Primero, se describirán los resultados electorales en la elección presidencial y de corporaciones municipales. Segundo, se describirá brevemente el concepto del autoritarismo competitivo así como la teoría del partido dominante. En esa sección se analizará cómo los resultados electorales podrían confirmar la aplicación de estos conceptos al caso guatemalteco. Finalmente, se harán algunas reflexiones relacionadas a la segunda vuelta.

Los resultados electorales

Para realizar este análisis se construyó una base de datos con los resultados de los 340 municipios del país en dos elecciones, presidencial y de corporación municipal. Dado

que se ha reportado algunas fallas en el reporte de datos en el sistema en línea del Tribunal Supremo Electoral, no se registró el número de votos obtenido por los partidos sino que se anotó solamente al partido ganador del primer y segundo lugar en cada elección en cada municipio. Esto se hizo pues probablemente, a pesar de los potenciales errores en la digitalización de las actas, los resultados de primer y segundo lugar no se verán modificados en su mayoría.¹

La construcción de esta base de datos generó algunos hallazgos interesantes, los cuales se presentan a continuación:

Hallazgo 1: la UNE fue el claro dominador de las elecciones 2019.

- En la elección presidencial, la UNE obtuvo el primer o segundo lugar en un 84% de los municipios del país. La UNE ganó el primer lugar en 231 municipios (68%) y obtuvo el segundo lugar en 55 municipios (16%).
- En la elección de corporaciones municipales, la UNE obtuvo el primer o segundo lugar en un 55% de los municipios. El partido obtuvo el primer lugar en 107 municipios (31%) y el segundo lugar en 83 municipios (24%).
- La UNE obtuvo ambas, la alcaldía y la elección presidencial en 96 municipios, 28% del total. Asimismo, ganó la elección presidencial y quedó en segundo lugar en la alcaldía en 74 municipios (22%), y ganó la alcaldía y quedó en segundo en la presidencia en 8 municipios (2%).
- La UNE ganó la elección presidencial en 10 de las 22 cabeceras departamentales.
- Dato interesante: la UNE no ganó ni el primer ni el segundo lugar en la elección presidencial y de corporación municipal, solamente en 44 municipios del país (13%).

Hallazgo 2: el MLP fue el segundo partido con más municipios ganados en la elección presidencial, pero no tuvo buen resultado en el resto de elecciones.

- En la elección presidencial, el MLP obtuvo el primer o segundo lugar en 29% de los municipios. En efecto, el MLP logró el primer lugar en 47 municipios (14%) y el segundo lugar en 52 municipios (15%).
- Los municipios donde el MLP ganó la elección presidencial se dividen de la siguiente manera:

¹ Al momento de la redacción de este artículo, el Tribunal Supremo Electoral había reiniciado el sistema en línea. Los datos utilizados en este análisis fueron obtenidos el 19 de junio de 2019.

Sololá (10), Quetzaltenango (9), Chimaltenango (7), Sacatepéquez (6), Huehuetenango (5), Totonicapán (5), Guatemala (2) Retalhuleu (1) Quiché (1), y Baja Verapaz (1). Por lo tanto, se puede observar que su zona de influencia se encuentra en el centro y occidente del país.

- De los 52 municipios donde el MLP obtuvo el segundo lugar en la elección presidencial, en 51 la UNE obtuvo el primer lugar. Estos municipios se dividen así:

Huehuetenango (8), Quiché (6), San Marcos (5), Petén (5), Retalhuleu (4), Jalapa (3), Alta Verapaz (3), Sololá (3), Chimaltenango (3), Suchitepéquez (3), Baja Verapaz (2), Izabal (2), Quetzaltenango (2), Sacatepéquez (1), Santa Rosa (1), Totonicapán (1). De nuevo, se observa que el área de influencia se encuentra especialmente en el occidente, aunque sí obtuvo segundos lugares en departamentos de oriente como Santa Rosa y Jalapa.

- En la elección presidencial, el MLP ganó en dos cabeceras departamentales: Totonicapán y Santa Cruz del Quiché.
- A pesar de haber tenido un buen resultado en la elección presidencial, el MLP no obtuvo ninguna alcaldía, y solo obtuvo un segundo lugar en un municipio, Santo Domingo Suchitepéquez. Además, el MLP obtuvo solamente un diputado en el Congreso.
- Dato interesante: En 24 de los 47 municipios donde el MLP ganó el primer lugar en la elección presidencial, la UNE obtuvo el segundo lugar.

Hallazgo 3: a pesar de haber llegado a segunda vuelta, el partido Vamos de Alejandro Giammattei obtuvo pobres resultados a nivel municipal.

- En la elección presidencial, el partido Vamos obtuvo el primer lugar en 24 municipios (7%) y el segundo lugar en 99 municipios (29%).
- En la elección de corporación municipal, Vamos obtuvo el primer lugar en 28 alcaldías (8%) y el segundo en 32 alcaldías (9%).
- Vamos ganó solamente en 3 cabeceras departamentales en la elección presidencial: Guatemala, Antigua Guatemala, y Chimaltenango.

Hallazgo 4: A pesar de no tener candidato presidencial, la UCN tuvo un buen resultado a nivel local.

- En la elección de alcaldías, la UCN obtuvo el primer lugar en 34 municipios (10%) y el segundo lugar en 29 municipios (9%), convirtiéndose en el segundo partido más exitoso en elecciones municipales después de la UNE.
- Dato interesante: en 30 municipios donde la UCN ganó la alcaldía, Sandra Torres ganó la elección presidencial.

El análisis de los datos: el autoritarismo competitivo y el sistema de partido dominante

Sin duda alguna, se podrían describir más hallazgos en los resultados de las elecciones 2019. Sin embargo, aquí se han presentado los que llaman la atención pues denotan una tendencia clara en el sistema político. Se puede observar que en estas elecciones, se podría aplicar dos conceptos: el autoritarismo competitivo y el sistema de partido dominante. Ambos se describen a continuación.

El concepto del autoritarismo competitivo, desarrollado por Steven Levitsky y Lucan Way (2002), describe aquellos regímenes híbridos donde coexisten reglas democráticas con prácticas autoritarias. De acuerdo a estos autores, en esos sistemas, las elecciones son competitivas, pero en la práctica, algunos actores políticos tienen la capacidad de hacer que el sistema funcione a su favor. En ese sentido, hay cuatro arenas en las que dichos actores podrían tener ventaja: 1) las elecciones, 2) el Congreso, 3) las cortes, y 4) los medios de comunicación.

En el caso de las elecciones, aunque sí existe la posibilidad de competir por el poder, los actores políticos dominantes tienen la capacidad de intimidar a sus oponentes e incluso lograr su expulsión del proceso electoral. Asimismo, al tener acceso al poder, pueden utilizar recursos públicos para orientar la elección a su favor. En ese sentido, Levitsky y Way argumentan que en estos regímenes no existen fraudes en el sentido técnico de la palabra, pero los actores en el poder hacen uso de otros mecanismos para obtener la victoria. En la arena legislativa, en los autoritarismos competitivos, el ejecutivo tiene un alto grado de control sobre el congreso. Aunque existen bancadas de oposición, estas tienden fragmentarse y por lo tanto, no generan un reto creíble al ejecutivo. En la arena judicial, los jueces y magistrados carecen de independencia y tienden a resolver la mayor parte del tiempo a favor de las posturas del ejecutivo. En caso de no hacerlo, el ejecutivo tiene la capacidad de utilizar su poder para intimidar e incluso expulsar a los jueces disidentes. Finalmente, en los autoritarismos competitivos, aunque existe una diversidad de medios de comunicación, hay un alto grado de censura en los contenidos, así como una alta concentración en la propiedad de los medios, que en su mayoría llegan a ser de propiedad pública.

Por otro lado, el concepto del sistema de partido dominante ha sido aplicado al caso Latinoamericano, en particular al de México, por el politólogo Kenneth Greene (2007). Según Greene, el Partido Revolucionario Institucional—PRI—pudo mantenerse en el poder por casi un siglo en México debido a varios factores. Entre ellos, su capacidad de hacer uso de los recursos públicos para mantener una red de clientelismo y patronazgo. Además, el PRI tenía la capacidad de situarse en el centro del espectro político, alineando su posición a la derecha o izquierda según los tiempos políticos lo requerían. De esta manera, el PRI se aseguraba que otros partidos con una agenda ideológica, como el Partido de Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, se mantuvieran en los extremos del espectro político y se convirtieran en partidos de nicho. Esto hacía que, aunque las elecciones fueran competitivas, el PRI siempre resultara ganador pues capturaba el apoyo del votante medio.

La gran diferencia entre el concepto de Greene y el de Levitsky y Way radica en que, para el primero, el fraude electoral puede ser parte de las prácticas en un sistema de partido dominante, mientras que para los segundos, los fraudes no ocurren en el autoritarismo competitivo, y cuando suceden, tienen un costo político muy alto.

¿Se aplican los conceptos del autoritarismo competitivo y el sistema de partido dominante al caso guatemalteco?

El argumento de este artículo es que los resultados de las elecciones 2019 podrían ser un indicador del surgimiento de un autoritarismo competitivo sustentado en un sistema de partido dominante en Guatemala. En primer lugar, se observa el claro dominio de la Unidad Nacional de la Esperanza alrededor del territorio. En efecto, la UNE obtiene los primeros lugares de la elección presidencial en el 84% de los municipios. Asimismo, a diferencia de elecciones pasadas, en la que las alcaldías se dividieron entre tres partidos LIDER con 130, Patriota con 75, y UNE con 62 (Wikipedia, 2019), en esta ocasión no existió ningún partido que compita con la UNE a nivel local. En efecto, aunque la UNE obtuvo menos alcaldías que las de LIDER en el 2015, la diferencia con el resto de partidos es mucho mayor ahora en el 2019.

En ese sentido, se puede observar que la competencia de la UNE se ha dividido en tres organizaciones políticas con grandes debilidades. En primer lugar, a nivel presidencial-nacional su principal competidor es el partido VAMOS, el cual a pesar de contar con una organización partidaria en buena parte del territorio, tuvo un pobre desempeño electoral a nivel municipal. A diferencia de la UNE, el partido de Giammattei no se ha consolidado como una maquinaria clientelar, en la que repartición de bienes es un compromiso creíble entre votantes y políticos. Además, como se mostró en los hallazgos, la fortaleza de VAMOS radica sobre todo en la Ciudad de Guatemala, debido al anti-voto de Sandra Torres.

En ese sentido, un segundo competidor de la UNE en estas elecciones fue el MLP, el segundo partido más fuerte a nivel local en la elección presidencial. Sin embargo, este

partido tuvo su rango de influencia principalmente en la zona de occidente y algunos departamentos del centro del país. El MLP y su candidata, Thelma Cabrera, posiblemente se vieron beneficiados por el voto anti-sistema de los simpatizantes de Thelma Aldana, quienes mostraron su inconformidad por la no participación de esta última en la contienda electoral. El hecho que el MLP no haya obtenido un resultado similar en las elecciones a alcaldías y diputación demuestra también que, a pesar de lo sorpresivo de su resultado, no se ha logrado consolidar como un movimiento político con suficiente fuerza para contrarrestar a la UNE.

El tercer competidor es la UCN. Este partido alcanzó el segundo mejor resultado en las elecciones municipales y probablemente contará con una bancada de once integrantes en el Congreso. Sin embargo, al igual que el MLP, la influencia de este partido se concentra en zonas geográficas particulares como municipios de costa o fronterizos (el Periódico, 19 de junio 2019). Lo anterior confirma que a pesar de solo tener un tercio del poder municipal y un tercio del Congreso, la fragmentación de sus competidores en tres partidos permitió a la UNE consolidarse como el partido dominante a nivel nacional.

Aunado a lo anterior, según Greene (2007), el éxito de los partidos dominantes consiste en su capacidad de posicionar a sus competidores en los extremos del espectro ideológico. En este caso, a pesar de ser históricamente ubicado en la izquierda, la UNE podría posicionarse como un partido de centro por varias razones. Primero, por el cambio de discurso de Sandra Torres en la campaña 2019. A diferencia de procesos anteriores, en esta ocasión Torres adoptó algunos puntos discursivos tradicionalmente asociados al conservadurismo, como promover la presencia del Ejército de las calles, o sus declaraciones sobre la imposibilidad del socialismo en un foro presidencial. Asimismo, el surgimiento del MLP como un partido de izquierda radical posiciona a Torres más al centro. La falta de partidos fuertes de derecha apelando al mantenimiento de la estabilidad política fortalecen más la posición de Torres.

Como se ha observado, el sistema político muestra claras señales de convertirse en uno de un partido dominante. Sin embargo, es importante analizar si esto constituiría el surgimiento de un autoritarismo competitivo en Guatemala. En ese sentido, al día de hoy la UNE cuenta con el control de al menos dos arenas de las cuatro expuestas por Levitsky y Way. Por ejemplo, la UNE tendrá el control del Congreso a partir de enero del 2014. Asimismo, la UNE podría tener el control de las cortes al tener gran influencia en la elección de magistrados de Corte Suprema de Justicia y Cortes de Apelaciones en octubre de este año. De ganar la presidencia, la UNE podría asegurar tres de las cinco magistraturas en la Corte de Constitucionalidad en el 2021.

A lo anterior se agrega que, debido a las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la UNE se hizo con el control parcial de las otras dos arenas expuestas por Levitsky y Way: las elecciones y los medios. En efecto, la falta de publicidad en medios tradicionales y la imposibilidad de pautar en redes sociales hizo que nuevos actores solamente se dieran a conocer en las áreas urbanas. Además, hubo intentos por regular

el contenido de foros y debates políticos por parte del Tribunal Supremo Electoral, y dos candidatas con un alto grado de reconocimiento e intención de voto, Zury Ríos y Thelma Aldana, fueron excluidas del proceso por decisiones de la Corte de Constitucionalidad. Sin duda alguna, la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos promovida por la UNE en el 2016 fue clave para generar las tendencias mencionadas. En ese sentido, la reforma a la Ley Electoral, obligada según la Ley después de estas elecciones, podría ser utilizada por dicho partido para consolidar el autoritarismo competitivo en Guatemala.

Reflexiones sobre la segunda vuelta

Sin duda alguna, este análisis tiene efecto solamente si Sandra Torres obtiene la presidencia el próximo 11 de agosto. Según varias encuestas, el anti-voto de Torres alcanzaría hasta un 31%, por lo que en la mayoría de proyecciones, la UNE perdería la elección. ¿Qué escenarios se podrían observar en la segunda vuelta?

- **El desánimo ciudadano:** en este escenario, a pesar del anti-voto de Torres, los habitantes de la Ciudad de Guatemala no se sentirán entusiasmados por la figura de Alejandro Giammattei. En este caso, Giammattei obtendría una victoria en la Ciudad, pero no lo suficientemente amplia como para contrarrestar la movilización de Torres en el resto del territorio.
- **El #NoTeToca:** en este escenario, los actores urbanos se movilizan para promover el anti-voto a Sandra Torres. En este contexto, similar al del 2015, Giammattei obtendría una victoria muy holgada, similar a la de Jimmy Morales hace cuatro años.
- **Una elección cerrada:** en este escenario, Giammattei logra consolidar el anti-voto de Sandra Torres no solo en la Ciudad sino también en el interior del país, especialmente en las zonas de oriente. En este escenario, se podría repetir la división del país de elecciones pasadas donde el occidente se dirigiría a la opción de izquierda (Torres), y el centro y oriente del país a la de derecha (Giammattei). En este caso, la diferencia sería entre 4 y 8 puntos porcentuales como lo fue en la elección del 2007 y 2011.

¿Qué implicaciones tendrían estos resultados? En caso de una victoria de Giammattei, se puede esperar un escenario similar al del gobierno de Jimmy Morales. Este tendrá una bancada pequeña en el Congreso y tendrá dificultades para promover una agenda legislativa. Sin embargo, la victoria de Giammattei evitaría que la UNE consolide la toma de todos los poderes.

Por su parte, de ganar Sandra Torres, el poder del partido UNE se vería incrementado, y el surgimiento del autoritarismo competitivo y el sistema de partido dominante podría pasar de ser un escenario a una realidad. Torres tendría control de la Presidencia, la Corte Suprema de Justicia, el Congreso, y con eso aseguraría la Corte de Constitucionalidad. A esto se sumaría el control de buena parte de los gobiernos locales y de otras instituciones clave como la Contraloría General de Cuentas.

Por lo anterior, el próximo 11 de agosto se verá si la oferta de estabilidad y continuidad del sistema tradicional de Torres se verá contrarrestada por el anti-voto urbano y el temor de un movimiento hacia un régimen de izquierda. Es sumamente difícil asegurar cuál será el resultado final, pero sin duda, Guatemala se enfrenta ante el proceso político más importante del periodo democrático, por tal razón, el involucramiento de la ciudadanía en las próximas semanas será sumamente importante.

Referencias

- elPeriódico (2019). Fronteras y costas, los lugares donde ganó presencia la UCN. <https://elperiodico.com.gt/nacion/2019/06/19/fronteras-y-costas-los-lugares-en-donde-gano-presencia-la-ucn/>. Consultado el 20 de junio de 2019.
- Greene, K. (2007). *Why Dominant Parties Lose: Mexico's Democratization in Comparative Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Levitsky, S., & Way, L. (2002). "The Rise of Competitive Authoritarianism" *Journal of Democracy* 13 (2) pp 51-65
- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. (2019). Resultados elección 2019. <https://resultados2019.tse.org.gt/201901/#>. Consultado el 19 de junio de 2019.
- Wikipedia. Resultados Elecciones Guatemala 2015. https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_municipales_de_Guatemala_de_2015. Consultado el 20 de junio de 2019.